

DISTRITO ESCOLAR DE NATIONAL MEDIDA N

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES LA MEDIDA N?

La Medida N es un bono para mejorar las escuelas locales que estará en la boleta de las elecciones generales del 4 de noviembre. De ser aprobada por al menos el 55% de los votantes, la Medida N pondrá a disposición de nuestro distrito escolar \$26.1 millones para financiar renovaciones y actualizaciones importantes a salones de clase y escuelas en todo el Distrito.

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA MEDIDA N?

En promedio, nuestras escuelas tienen más de 60 años de antigüedad y la más reciente fue construida hace más de 45 años. Aunque las instalaciones han recibido mantenimiento, hay muchas renovaciones y actualizaciones que todavía son necesarias.

¿QUÉ PROYECTOS SE FINANCIARÁN CON LA MEDIDA N?

La Medida N autorizará actualizaciones a las instalaciones escolares del Distrito, incluyendo:

- Instalar, mejorar y reemplazar los sistemas de calefacción (calentones), ventilación y aire acondicionado en cada salón de clase del Distrito
- Reparar y reconstruir salones de clase viejos e instalaciones escolares para satisfacer requisitos de salud y seguridad
- Mejorar el acceso de los estudiantes a computadoras con Internet de alta velocidad y demás tecnologías de punta en cada escuela del Distrito
- Cumplir con los requisitos de accesibilidad a los baños y salones de clase para personas con discapacidades
- Renovar y aumentar bibliotecas
- Reparar y reemplazar techos



All photos courtesy of Shutterstock

¿QUÉ ES UN BONO DE OBLIGACIÓN GENERAL (O.G.)?

Los bonos de O.G. son usados por los distritos escolares de todo el estado para financiar proyectos tales como la renovación y construcción de salones de clase e instalaciones escolares. Al igual que un préstamo de vivienda, los bonos de O.G. se pagan típicamente a lo largo en un plazo determinado. El pago del préstamo proviene de un impuesto sobre todas las propiedades sujetas a impuestos, residenciales, comerciales e industriales, localizadas en el Distrito.

¿CUÁL SERÁ EL COSTO DE LA MEDIDA N?

Se estima que la tasa de impuestos por dueño de propiedad será de \$27.70 por \$100,000 de valuación fiscal anual o un poco más de \$2.30 al mes. La valuación fiscal no debe confundirse con el valor de mercado de una propiedad. La valuación fiscal es determinada por el Condado y usualmente es más baja que el valor de mercado.

¿QUIÉN PUEDE VOTAR POR LA MEDIDA N?

Todos los votantes registrados que viven dentro de los límites del Distrito Escolar de National podrán votar por la Medida N siempre y cuando se hayan registrado antes del 20 de octubre de 2014.

¿EL ESTADO PUEDE APROPIARSE DE ESTOS FONDOS?

No. Por ley, los fondos de la Medida N deben invertirse en su totalidad en el Distrito Escolar de National y no pueden ser apropiados por el Estado y ser usados en otros lugares.

¿CÓMO PUEDO ESTAR SEGURO/A DE QUE LOS FONDOS DE LA MEDIDA N SE INVERTIRÁN EN ACTUALIZACIONES A NUESTRAS ESCUELAS?

Si los votantes aprueban la Medida N, se deberá establecer un comité independiente de supervisión ciudadana para revisar y auditar todos los gastos. Además, los fondos de la Medida N no pueden ser usados para pagar los salarios de maestros o administradores.